



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión
O:\C BOLSAS DE TRABAJO\2019\TAE LDO. DERECHO\10.doc
Expte 710/2019

En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, a 2 de junio de 2020, el Concejal Delegado de Economía y Función Pública, D Juan José Alonso Bonillo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 17 de junio de 2019, ha dictado la siguiente

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2019 se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de trabajo de Técnico de Administración especial, Licenciado en Derecho. A la vista de la comunicación de la designación como vocal suplente al Sr. D. Juan Antonio Almansa Cañizares, el mismo presentó escrito de abstención con causa justificada, debiendo ser sustituido, por lo que procede la designación nominativa del funcionario que actuará como vocal suplente en su lugar, que deberá abstenerse de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de conformidad con la base nº 15 de las bases generales que rigen la convocatoria.

Por todo lo anterior, visto el informe de fecha 1 de junio de 2020, de la Jefe de Sección, con el conforme de la Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local

DISPONGO

PRIMERO.- Designar como Vocal suplente del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo para la formación de Bolsa de trabajo Técnico de Administración especial, Licenciado en Derecho a D^a. María Luisa Carmona Belmonte, que deberá abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarla, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni las del art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la Sra. D^a. María Luisa Carmona Belmonte, como Vocal suplente del Tribunal Calificador referido, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Expóngase la presente Resolución en la página web municipal www.almeriaciudad.es.

En lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL-DELEGADO

Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA
TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	02-06-2020 15:26:44
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	02-06-2020 18:00:00

